



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 072

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2014.00352.00	EJECUTIVO	MARIA SARAI QUINTERO OSORIO	MARTHA CECILIA UPEGUI MURILLO	13.05.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2020.00165.00	EJECUTIVO	JORGE IVAN ZAPATA ESCORCIA	66001.31.03.001.2020.00165.00	13.05.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .